

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA
DEPARTAMENTO DE LENGUAJE MUSICAL Y CANTO

PROGRAMACIÓN DOCENTE

CORO

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

PROFESOR

Javier Mondéjar Caballero

CURSO 2020/2021

Contenido

1. Introducción.....	2
2. Objetivos Enseñanzas Profesionales de Música. Objetivos de la asignatura.....	3
3. Contenidos de la Asignatura.....	4
4. Metodología de la Asignatura.....	6
5. Evaluación y calificaciones.....	6
6. Relación de actividades complementarias.....	7
7. Evaluación de la programación y la práctica docente.....	8
8. PROGRAMACIÓN EN 1º y 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	9
8. 1. Objetivos.....	9
8. 2. Secuencia y temporalización de contenidos.....	9
8. 3. Evaluación y calificaciones.....	10
8. 3. 1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.....	10
8. 3. 2. Criterios de calificación.....	10
8. 3. 3. Instrumentos de evaluación.....	11
8. 3. 4. Mínimos exigibles.....	11
8. 3. 5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.....	11
8. 3. 6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.....	12
8. 4. Materiales y recursos didácticos.....	12
9. Adaptación por las medidas tomadas para hacer frente a la pandemia de la Covid-19 durante el curso 2020-2021.....	13
ANEXO I.....	15
ANEXO II.....	16
ANEXO III.....	19

1. Introducción

Las enseñanzas artísticas forman parte del sistema educativo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y tienen por finalidad, según se recoge en el artículo 45.1, “proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.” Dentro de las enseñanzas musicales se establecen tres grados o niveles: las enseñanzas elementales, las profesionales y los estudios superiores.

Las referencias normativas para las Enseñanzas Profesionales de Música en la Región de Murcia son el Decreto n.º 75/2008, de 2 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música para la Región de Murcia y la Orden de 12 de diciembre de 2008, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación, se es-

tablecen los modelos de los documentos de evaluación y su cumplimentación así como el procedimiento que garantiza la objetividad de la evaluación del alumnado en las Enseñanzas Profesionales de Música.

Las programaciones docentes, incluidas en el Proyecto educativo del centro, son los instrumentos mediante los que se concreta el currículo de las diferentes asignaturas adaptándolo al centro y a sus alumnos, en función de los valores, los objetivos y las prioridades de actuación de dicho centro.

Para la elaboración de esta programación docente se ha tenido en cuenta la edad del alumnado con su desarrollo evolutivo, queriendo como principal objetivo proporcionarle una formación musical de carácter integral, procurando tanto una formación instrumental de calidad, que aúne el desarrollo de la técnica y de la expresividad musical, como una formación teórica que abarque los aspectos fundamentales de la música. Además, se pretende proporcionar la preparación que permita el acceso a los diversos estudios superiores relacionados con la música. Aunque el currículo se organiza en torno a las especialidades instrumentales, no se busca formar exclusivamente instrumentistas. La necesaria especialización tendrá lugar en los estudios superiores.

La sociedad actual necesita músicos con perfiles muy diferentes. Con esta programación docente se pretende adaptar el currículo a las diversas realidades musicales de la Región, así como a los recientes cambios sociales y culturales.

Se ha estructurado de tal manera que proporcione una formación común a todos los jóvenes músicos, permitiendo a su vez con las asignaturas optativas su adecuación a las distintas especialidades y corrientes musicales. Se consolida la diversidad de las agrupaciones instrumentales al amparo de las asignaturas relacionadas con la práctica musical en grupo, al mismo tiempo que potencia la participación del alumnado en actividades musicales y culturales, considerándola parte importante de su formación. En cuanto a las asignaturas teóricas, trata de impulsar una metodología eminentemente práctica.

2. Objetivos Enseñanzas Profesionales de Música. Objetivos de la asignatura.

Según establece el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, en su artículo 2, las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos
b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música
d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos para el desarrollo personal.
e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música
g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Y en su artículo 3 el mencionado decreto, añade los siguientes objetivos:

a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida
b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos
c) Utilizar el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación
g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación
j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

A continuación, se enumeran los objetivos de la asignatura según establece el Decreto n.º 75/2008, de 2 de mayo para las Enseñanzas Profesionales de Música en la Región de Murcia.

1. Familiarizarse con el lenguaje gestual propio de la dirección coral.
2. Controlar la forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para mejorar la

afinación, enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionar a la voz capacidad de resistencia.
3. Utilizar el oído interno como base de afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Darse cuenta de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.
5. Conocer a través de la práctica coral tanto la música de nuestra tradición occidental como la de otras culturas, haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
6. Reconocer los procesos armónicos y formales a través del repertorio vocal.
7. Leer a primera vista con un nivel que permita el montaje fluido de las obras.
8. Participar en la planificación y realización en equipo de actividades corales valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.
9. Cantar en público como componente de una agrupación coral.

3. Contenidos de la Asignatura

Introducción a la Asignatura:

La asignatura de Coro, por sus características intrínsecas, es un espacio de formación de primer orden para aprender no solamente la técnica vocal, sino también para reforzar las destrezas y conocimientos adquiridos en otras asignaturas. Desde este modo de ver, el Coro también permitirá contribuir a hacer un recorrido por las diferentes épocas y estilos, con lo que se demuestra una vez más que los objetivos de unas y otras asignaturas deben coordinarse desde una perspectiva común.

La propia práctica interpretativa, tal y como ésta se decantó definitivamente a partir de las innovaciones llevadas a cabo en el período romántico, ha operado una distinción fundamental entre los instrumentos, según éstos pudieran o no insertarse en la estructura y las necesidades habituales de una orquesta sinfónica. Por regla general, puede afirmarse que los instrumentos homofónicos forman parte de ésta, mientras que son los polifónicos, precisamente por su propia condición, los que permanecen al margen de la misma, al igual que, por motivos bien diferentes, los llamados instrumentos históricos, en desuso ya antes del nacimiento de la orquesta tal y como hoy la concebimos.

Si el currículo de Enseñanzas Profesionales de Música acoge la asignatura de Orquesta o, en su caso, Banda o Conjunto, para el primer tipo de instrumentos citados, resulta obligada, asimismo, la inclusión de una materia que opere de igual manera en la formación del alumnado, incorporando, por un lado, un matiz de colectividad y, por otro, una relativización del papel que tiene el intérprete en la consecución de los resultados finales.

Dada la autosuficiencia de los instrumentos polifónicos, la práctica coral proporcionará a los instrumentistas de éstos una perspectiva nueva. Así, el hábito de interpretar varias voces a un tiempo puede redundar en una pérdida de la capacidad para cantar, para decir con la máxima concentración musical una única voz. Para tocar bien se necesita cantar bien, reza un antiguo proverbio italiano. El instrumentista, por así decirlo, se aparta de la polifonía y retorna al origen, a la monodia y al primer cauce expresivo posible: la voz humana. Ésta la utilizará con mayor naturalidad y flexibilidad que su propio instrumento y afrontará la interpretación de una melodía (o una voz del tejido polifónico) con una musicalidad y una intuición cantable a menudo entorpecidas por la compleja técnica de su instrumento.

Así pues, cantar se convertirá en un modelo y en una vía alternativa de aproximación a la música, desligada del lento y complejo aprendizaje de una técnica.

El estudiante sentirá cómo las barreras que parecían interponerse entre su cuerpo y su instrumento desaparecen y cómo la música surge con espontaneidad e inmediatez. Es su propio cuerpo quien la produce desde su interior, que a la vez actúa como ejecutante y como caja de resonancia. Es el cuerpo quien se transforma en música, experiencia que sin duda enriquecerá al alumno y modificará sustancialmente la perspectiva de su aproximación al instrumento.

Por otro lado, al igual que sucede con las asignaturas de Orquesta, Banda o Conjunto, la actividad coral servirá también para evitar el aislamiento del instrumentista dentro de un repertorio, unas dificultades y un modus operandi de carácter fuertemente individual. A cambio, se sentirá partícipe de una interpretación colectiva, en la que la afinación, el empaste, la homogeneidad en el fraseo, la claridad de las texturas serán algunos de los objetivos a alcanzar. La actitud de escucha y de adecuación de su voz a la de sus compañeros de registro, por un lado, y a la suma de todo el conjunto, por otro, redundarán también en beneficio de la amplitud de miras y del enriquecimiento musical del instrumentista.

La asignatura de Coro fomentará, asimismo, las relaciones humanas entre el alumnado, acostumbrado a una práctica instrumental individual. Como en la ejecución orquestal, el coro incentivará tanto una actitud de disciplina como la necesidad de seguir las indicaciones del director, de manera que el trabajo realizado en los ensayos pueda dar sus frutos en el concierto o en la interpretación de la versión definitiva de una obra. La sensación, como integrantes de un cuerpo colectivo, será también muy diferente, ya que los alumnos sentirán la responsabilidad compartida al verse arropados y, de algún modo, protegidos por sus compañeros con los que, sin duda, surgirán relaciones de compañerismo y de intercambio.

La historia nos muestra cómo las capillas musicales de catedrales, iglesias o cortes han constituido la mejor escuela para formar tanto a compositores como a instrumentistas o cantantes. Algunos países de nuestro entorno cultural han conservado esta tradición y muchos de sus músicos más destacados iniciaron su formación de este modo. La actividad coral permite un acercamiento a la gran tradición polifónica (particularmente rica en el caso de nuestro país) y, no menos importante, al riquísimo patrimonio folklórico. Este contraste entre repertorio culto y popular, religioso y profano, acentúa aún más si cabe la importancia de esta disciplina coral y la necesidad de su inclusión en el currículo de las Enseñanzas Profesionales.

A continuación, se enumeran los contenidos de la asignatura según establece el Decreto n.º 75/2008, de 2 de mayo para las Enseñanzas Profesionales de Música en la Región de Murcia.

1. Respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal.
2. Vocalizaciones, entonación de acordes y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación.
3. Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.
4. Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.
5. Entonación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación.
6. Práctica de la lectura a primera vista.
7. Análisis e interpretación de repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro y más voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental.
8. Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.
9. Valoración del silencio como marco de la interpretación.
10. Análisis e Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
11. Análisis e interpretación de obras de repertorio coral de diferentes épocas y estilos así

como de otros géneros y otros ámbitos culturales.

4. Metodología de la Asignatura

Planteamiento de las clases

A continuación, se expone un esquema para el desarrollo de la clase. Esta distribución es sólo una guía para tener una buena organización del tiempo del que se dispone. La realización y duración de cada ejercicio será adaptable a las necesidades del alumnado y circunstancias que rodean cada sesión. Tanto el alumno/a como el profesor se verán beneficiados si la sesión es progresiva en cuanto a la dificultad de los ejercicios a realizar y el esfuerzo físico necesario para ellos.

Así pues, de forma orientativa, los 90 minutos del tiempo lectivo de cada clase se desarrollarán:¹

- Recepción de los alumnos y control de asistencia. (5 minutos)
- Práctica de ejercicios vocales y trabajo del repertorio. (55 minutos)
 - Práctica de vocalizaciones con las cinco vocales, para el enfoque correcto de las vocales.
 - Práctica de vocalizaciones ayudadas con consonantes, para una articulación perfecta.
 - Práctica de ejercicios con la boca cerrada, para la afinación correcta y formar el oído interno.
 - Ejercicios rítmicos con palmas, pitos, etc. para asimilar el concepto del ritmo.
 - Entonaciones de acordes y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación.
 - Eliminación de las tensiones a través del dominio y la técnica de movimiento y relajación corporal.
 - Ejercicios de escalas individuales para la clasificación de las voces.
 - Ejercicios de acordes y cánones para la integración en el grupo vocal.
 - Ejercicios de dificultad muy elemental para aquellos alumnos que una vez integrados en el grupo tengan dificultades de lectura, entonación, medida, etc. y así poder seguir integrado en el grupo sin que se sienta desplazado.
 - Trabajo del repertorio.

5. Evaluación y calificaciones.

A continuación, se enumeran los criterios de evaluación generales de la asignatura según establece el Decreto n.º 75/2008, de 2 de mayo para las Enseñanzas Profesionales de Música en la Región de Murcia.

1. Reproducir en cuarteto (o el correspondiente reparto) cualquiera de las obras programadas durante el curso.

Mediante este criterio se trata de valorar la seguridad para interpretar la propia parte, junto con la integración equilibrada en el conjunto, así como la capacidad de articular y afinar con corrección.
--

2. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.
--

Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración entre los distintos participantes.
--

3. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.
--

¹ Por las circunstancias de este curso debido a la Covid-19 las sesiones de clase deben recudirse unos minutos para desinfección y ventilación del aula entre grupos.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para relacionar la afinación con el sentido tonal y la destreza de lectura a primera vista.
4. Repentizar una obra polifónica de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana dificultad. Se trata de evaluar la capacidad para integrarse en la lógica del discurso musical a través de los juegos imitativos.
5. Preparar una obra en grupo, sin la dirección del profesor. Este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos y recursos propios de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.
6. Entonar acordes a cuatro voces en estado fundamental a partir del La del diapason, ampliando progresivamente la dificultad y variando el sonido de referencia. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada.
7. Asistir con regularidad a clase, participando en la actividad del aula y atendiendo las indicaciones del director del grupo. Este criterio evalúa la responsabilidad individual hacia el grupo y el grado de cumplimiento de sus normas así como la capacidad de comprender y aplicar los gestos del director.
8. Cantar en público, como miembro del grupo, el repertorio trabajado. Este criterio evalúa especialmente las capacidades de actuar en público, conocer los gestos del director y aplicar los elementos básicos de la interpretación.

6. Relación de actividades complementarias.

Se propone para el presente curso a realizar en función de la disponibilidad humana y material:

- Audiciones. Los alumnos deberán participar en las dos audiciones previstas dentro del curso. Estas audiciones podrán realizarse en colaboración con otra agrupación del conservatorio, ya sea la banda o la orquesta. Además, dependiendo de las posibilidades del grupo de alumnos y los convenios que establezca el conservatorio con otros conservatorios, auditorios, ayuntamientos, etc. también podrán realizarse audiciones fuera del centro cuando pedagógicamente sea conveniente.
- Asistencia a audiciones de interés para la asignatura de las programadas en el centro (semana cultural, talleres de otras especialidades, etc.)
- Asistencia fuera del centro (con la autorización pertinente) a manifestaciones artísticas (asistencia a conciertos, teatro, museos...) o cursos que el profesor considere apropiados.
- Planificación de audiciones con planteamiento didáctico, (explicación de las características de los instrumentos, de las piezas, programas monográficos de autores o estilos, o cualquier otra temática a determinar). Para esta actividad se hace necesaria la colaboración entre departamentos.
- Colaboración con la clase de canto para la interpretación de repertorio operístico.²

7. Evaluación de la programación y la práctica docente.

Aunque la evaluación del alumnado es el factor más importante en el proceso enseñanza-aprendizaje, la evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente son fundamentales para el buen desarrollo del proceso educativo.

² En el presente curso todas las actividades vendrán adaptadas a las normas de prevención dadas por la situación sanitaria de la Covid-19, establecidas principalmente en el plan de contingencia del Conservatorio de Cartagena. Si las actividades están diseñadas dentro de este marco, no se descarta la realización ninguna de ellas.

Esta evaluación tiene como finalidad valorar los siguientes aspectos: secuenciación de los contenidos, estrategias de enseñanza, estrategias motivacionales, clima del aula, expectativas del profesorado, recursos didácticos disponibles, organización del tiempo y acción tutorial. Como modelo práctico se puede adoptar una guía de evaluación con la que los miembros del departamento podrán revisar su propia práctica docente, así como el desarrollo de la propia Programación Didáctica a lo largo del curso (véanse los anexos I y II).

8. PROGRAMACIÓN EN 1º y 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La presente programación se aplica tanto en 1º y 2º de Enseñanzas Profesionales, así como en 3º en el caso de la especialidad de Canto, ya que comparten repertorio y grupos.

8. 1. Objetivos

A continuación, se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el segundo curso de las enseñanzas elementales de música.

1. Proyectar una emisión natural de la voz sin tensiones.
2. Experimentar la voz como vehículo de expresión musical sin exigencias técnicas previas.
3. Demostrar una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta.
4. Escuchar otras voces y cantar al mismo tiempo la parte correspondiente.
5. Responsabilizarse en el cumplimiento de las normas y reglas que rigen la organización del coro.
6. Cantar conforme a los gestos del director, aplicando los elementos básicos de la interpretación musical.
7. Interpretar un repertorio adecuado a las posibilidades de la propia voz.
8. Actuar en público como miembro de un grupo.

8. 2. Secuencia y temporalización de contenidos

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

➤ Primera Evaluación

1. Respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal.
2. Vocalizaciones, entonación de acordes y cadencias para desarrollar el oído armónico la afinación.
3. Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.
4. Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y el color sonoro del conjunto.

➤ Segunda Evaluación

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y, además:

5. Entonación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación.
6. Práctica de la lectura a primera vista.
7. Análisis e interpretación de repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro y más voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental.
8. Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral

➤ Tercera Evaluación

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y, además:

9. Valoración del silencio como marco de la interpretación.
10. Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
11. Análisis e interpretación de obras de repertorio coral de diferentes épocas y estilos, así como de otros géneros y otros ámbitos culturales.

8. 3. Evaluación y calificaciones

8. 3. 1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1. Ser capaz de cantar afinando, dentro de un acorde a cuatro voces, la voz asignada.
Objetivos asociados: 2, 3. Durante las 3 evaluaciones.
2. Demostrar capacidad de memorización y aprendizaje.
Objetivos asociados: 1, 2, 3. Durante las 3 evaluaciones.
3. Mostrar seguridad en la interpretación, gusto referido al estilo y afinación.
Objetivos asociados: 1, 6. Durante las 3 evaluaciones.
4. Repentizar bajo la propuesta del director.
Objetivos asociados: 1, 7. Durante las 3 evaluaciones.
5. Mostrar capacidad de aplicación de conocimientos trabajados en clase interpretando de forma correcta y adecuada al estilo musical.
Objetivos asociados: 2, 3, 4, 5, 6, 9. Durante las 3 evaluaciones.
6. Reproducir composiciones musicales con todos los matices, expresiones y texto establecidos en la partitura.
Objetivos asociados: 1, 5, 8, 9. Durante las 3 evaluaciones.

8. 3. 2. Criterios de calificación

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación, con sus correspondientes ponderaciones. Según el grado de cumplimiento, el alumno/a obtiene una calificación numérica de 0 a 10 en cada criterio y posteriormente se realiza la ponderación establecida. A continuación, se suman las diferentes calificaciones una vez ponderadas.

Calificación final:

- Apto si logra una puntuación igual a 5 o mayor.
- No Apto si logra una puntuación inferior a 5.

	Grado de cumplimiento	Calificación
	No alcanza el criterio	1-4
	Alcanza el criterio	5-6
	Supera el criterio	7-8
	Supera ampliamente el criterio	9-10
%	Criterios de calificación	
10	Ser capaz de cantar de manera afinada, dentro de un acorde a cuatro voces, la voz asignada.	
10	Demostrar capacidad de memorización y aprendizaje.	
20	Mostrar en la interpretación seguridad, afinación y gusto musical dentro del estilo de la pieza.	
10	Repentizar bajo la propuesta del director.	

20	Mostrar capacidad de aplicación de conocimientos trabajados en clase interpretando de
30	Reproducir composiciones musicales con todos los matices, expresiones y texto establecidos en la partitura.

8. 3. 3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán la observación directa del alumnado en el aula, así como determinadas pruebas de interpretación de repertorio, estando directamente relacionadas con los 6 criterios de evaluación de la asignatura.

8. 3. 4. Mínimos exigibles

- a) Conocer el repertorio trabajado en clase.
- b) Mostrar una buena predisposición en clase atendiendo a las indicaciones del profesor.
- c) Mostrar mejoras de afinación, ritmo y fraseo durante el curso sin importar el punto de partida al inicio de curso.
- d) Adaptarse al trabajo musical grupal dentro de la asignatura.

8. 3. 5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

A continuación, se describe el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua para aquellos alumnos que hayan superado en faltas de asistencia el 20% del total anual de horas de la asignatura.

Cuando el profesor no tenga suficientes elementos de juicio para poder evaluar al alumno dentro de la evaluación continua y según estipula la normativa por falta de asistencia a clase se utilizará el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua que consistirá en:

DESARROLLO DE LA PRUEBA

El alumno/a interpretará, con su voz, 2 composiciones del repertorio de su curso. Las composiciones serán libremente elegidas por el alumno teniendo que aportar las voces necesarias para la formación del grupo. El profesor le acompañará al piano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL P.S.E.C.

De los criterios de evaluación establecidos en la programación para cada curso se utilizarán aquellos que son aplicables a este tipo de prueba.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

De los criterios de calificación establecidos en la programación para cada curso se utilizarán aquellos que son aplicables a este tipo de prueba.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

Cada una de las composiciones interpretadas se calificará de 0 a 10.

La calificación final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las composiciones interpretadas.

8. 3. 6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

Con el fin de recuperar la asignatura suspensa del curso anterior el alumno deberá realizar una prueba como la expuesta en el punto 8. 3. 5. de la programación en referencia a la pérdida de la evaluación continua, cumpliendo con los mínimos exigibles.

Como medidas de apoyo al alumnado, el profesor les ofrecerá materiales de estudio (grabaciones, midis, vídeos explicativos, etc.) con los que podrá trabajar en casa el repertorio visto en clase.

En caso de ampliación el tutor del alumno propondrá al profesor de coro dicho procedimiento y éste evaluará si el alumno cumple ampliamente con los criterios de calificación. En tal caso se procederá a la ampliación.

Las adaptaciones curriculares serán las expuestas en el punto 9 de la programación. Casos más comunes que precisan de adaptación:

- Problemas de fonación y/o respiración:
Al alumno se le exigirán los criterios de evaluación que se adecúen a sus capacidades físicas, evaluando siempre dentro de sus posibilidades vocales.
- Problemas de lectura (falta de visión, dislexia, etc.)
Se proporcionará material de estudio con el que poder memorizar el repertorio sin necesidad del uso de partituras.

8. 4. Materiales y recursos didácticos

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: piano, pizarra pautada, ordenador, reproductor de CD y grabadora de audio.

A continuación, se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Coro de don Giovanni	Mozart	Real Musical
Villancico Poular andaluz	Castillo, M.	Real Musical
Adios hermano	Waëlrant	Real Musical
Ay luna que reluces	Anónimo	Real Musical
Ave Maria	Liszt	Real Musical
Anuncio de la primavera	Mendelssohn	Real Musical
O bone Jesu	Palestrina	Real Musical
Ave Verum Corpus	Mozart	Real Musical
Idili	Altiset	Real Musical
Exaltación de la primavera	Mendelssohn	Real Musical
Les Avions	Coulais	Real Musical
Arrorró	Duran	Real Musical
Eccequomodo	Palestrina	Real Musical
La alondra	Mendelsohn	Real Musical
Es bello ver los hombres de armas	Canción Francesa	Real Musical
In monte Olivetti	Viandana	Real Musical

Abschiedslied	Brahms	Real Musical
Buenas noches	Schumann	Real Musical
Deepriver	Adam, H.	Real Musical
Nabucco	Verdi	Real Musical

9. Adaptación por las medidas tomadas para hacer frente a la pandemia de la Covid-19 durante el curso 2020-2021

Se adjunta documento en el anexo III donde se explican las medidas tomadas en la clase de coro en el Conservatorio de Cartagena. Toda actividad durante el curso se verá condicionada por la evolución de la pandemia, así que las medidas expuestas en el anexo se aplicarán durante el primer trimestre, esperando si se pueden modificar para el segundo.

MODIFICACIÓN PROGRAMACIONES DOCENTES

En aplicación de la Instrucción Tercera. 2.b de las Instrucciones de 24 de abril de 2020, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019-2020 en los centros de enseñanzas de régimen especial ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, que dice textualmente: “La adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje requiere de una adecuación y flexibilización de las programaciones o guías docentes donde se deje constancia no solo de las modificaciones realizadas a nivel metodológico y de los instrumentos de evaluación y, en su caso, también de la selección de contenidos y criterios de evaluación que inicialmente estaban previstos”, y por acuerdo de la CCP del 20 de mayo de 2020, se modifican las programaciones docentes del conservatorio de Cartagena en el sentido siguiente:

Debido a la extraordinaria situación producida por la covid-19, desde el lunes 16 de marzo de 2020 y durante todo el tercer trimestre del curso 2019-2020, las clases lectivas se han realizado mediante el uso generalizado de diferentes plataformas telemáticas como meet, classroom, zoom, whatsapp, edpuzzle, mensajería vía correo oficial del alumno (murciaeduca.es) o cualquier otra considerada adecuada por el/la profesor/a, dependiendo de la asignatura y las posibilidades del alumnado. Se han adaptado igualmente los contenidos y actividades para que sea factible su realización mediante videoconferencia o intercambio de vídeos y audios, de modo que se ha garantizado en todo momento la actividad docente y la respuesta por parte del alumnado. La realización de exámenes y audiciones se ha efectuado asimismo por videoconferencia o por envío de grabación de vídeo o audio, según criterio del profesor. Además, el uso de formularios u otras herramientas adaptables adecuadas para las distintas asignaturas teórico-prácticas han sido igualmente de aplicación.

Modificaciones a nivel metodológico

La comunicación e interrelación entre profesor, alumnos y familias ha sido un aspecto decisivo para conseguir una calidad educativa de los procesos de enseñanza-aprendizaje online. El profesor ha desarrollado un papel esencial en la utilización de los recursos de comunicación telemáticos para incorporar una auténtica actividad educativa, motivadora y de constante implicación y participación de los alumnos. Además, ha contado con una serie de habilidades de motivación, refuerzo, orientación, organización y dinamización de las actividades individuales y grupales, intentando conseguir que el alumno sea un receptor activo.

Instrumentos de evaluación

Se han utilizado todos los instrumentos de evaluación, reflejados en la programación docente con el único cambio de que las audiciones se han realizado de forma telemática.

Contenidos y criterios de evaluación

Se han adaptado igualmente, tanto los criterios de evaluación como los contenidos y actividades para que sea factible su realización.

En 6º de Enseñanzas Profesionales, se han modificado los criterios de calificación, de modo que la realización del recital se tenga en cuenta como si fuese cualquier otra actividad de la asignatura, sin que se aplique el porcentaje específico en la calificación que viene reflejado en las programaciones docentes.

ANEXO I

Evaluación de la Programación didáctica

1	La programación Docente no se adapta al nivel del curso	0 1 2 3 4 5	La Programación Docente se adapta al nivel del curso
2	En las actividades no se ha tenido en cuenta los principios del aprendizaje significativo	0 1 2 3 4 5	El aprendizaje significativo ha guiado el desarrollo de la Programación Docente, en contra del aprendizaje mecánico y repetitivo.
3	Los contenidos desarrollados no son adecuados para conseguir los objetivos previstos en el curso.	0 1 2 3 4 5	Los contenidos desarrollados son adecuados para conseguir los objetivos previstos en el curso.
4	Se ha planteado el mismo plan de trabajo para todos los alumnos, sin tener en cuenta las necesidades individuales	0 1 2 3 4 5	El plan de trabajo ha sido adaptado de forma individual, teniendo en cuenta las necesidades y nivel propias del alumnado
5	La metodología utilizada no se ajusta a la programación realizada	0 1 2 3 4 5	La metodología utilizada se ajusta a la programación y a sus revisiones
6	Los profesores no utilizan estrategias metodológicas variadas	0 1 2 3 4 5	Los profesores utilizan gran variedad de estrategias metodológicas
7	Los recursos y materiales didácticos y textos recomendados no se ajustan a las necesidades específicas de los alumnos	0 1 2 3 4 5	Los recursos y materiales didácticos y textos recomendados son convenientes a las necesidades específicas de los alumnos
8	No realiza una evaluación inicial para adaptar los objetivos y contenidos a las características del alumnado	0 1 2 3 4 5	Se realiza una evaluación inicial de diagnóstico para adaptar los objetivos y contenidos a las características del alumnado
9	Se han utilizado poca variedad de procedimientos para evaluar a los alumnos	0 1 2 3 4 5	Se utilizan gran variedad de procedimientos para evaluar a los alumnos
10	No existe coherencia entre el contenido de los criterios de evaluación y el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido	0 1 2 3 4 5	Existe coherencia entre el contenido de los criterios de evaluación y el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido.
11	No se aplican los criterios de evaluación específicos para el curso programado.	0 1 2 3 4 5	Los criterios de evaluación fijados para el curso programado han guiado el proceso de evaluación

ANEXO II

Evaluación de la práctica docente

PREPARACIÓN DE CLASES

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación de área		
2	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las capacidades que mis alumnos deben conseguir como reflejo de mi actividad educativa		
3	Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos		
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, contenidos y características de los alumnos		
5	Planifico las clases de modo flexible y ajustada lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos		
6	Establezco de modo explícito, los criterios e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes		
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado, ya sea por curso o en el departamento		

REALIZACIÓN DE LAS CLASES

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA
1	Presento y propongo un plan de trabajo explicando su finalidad antes de cada unidad		
2	Planteo situaciones introductorias previas al contenido que se va a tratar		
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias con un lenguaje claro y adaptado		
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su funcionalidad y su importancia		
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas		
6	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de los alumnos		
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada unidad		
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, aclarando, sintetizando, etc.		

9	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos previstos		
10	Propongo a los alumnos actividades variadas		
11	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo		
12	Distribuyo el tiempo adecuadamente entre el tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en clase		
13	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar, etc. controlando siempre el adecuado clima de trabajo		
14	Utilizo recursos didácticos variados tanto para la presentación de contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte del mismo		
15	Compruebo que el alumnado ha comprendido la tarea que debe realizar		
16	Facilito estrategias de aprendizaje		
17	Controlo diariamente el trabajo del alumnado		
18	Las relaciones entre el alumnado y para conmigo son correctas y fluidas		
19	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas		
20	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias		
21	Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su educación integral		
22	Reviso los contenidos, actividades, tiempo, y materiales habitualmente		
23	Proporciono información al alumno sobre cómo realizar las tareas, como puede mejorarlas y favorezco la autoevaluación		
24	En caso de objetivos no alcanzados propongo en poco espacio de tiempo nuevas actividades que faciliten la comprensión de los contenidos		
25	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, ritmos de aprendizaje, atención, etc. y en función de ellos adapto los diferentes momentos del proceso enseñanza-aprendizaje		
26	Me coordino con otros profesores para adaptar contenidos, actividades y recursos a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje		

EVALUACIÓN DEL ALUMNO

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA
1	Tengo en cuenta el procedimiento general que concreto en mi programación de aula para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con		

	la programación de la asignatura		
2	Aplico criterios de evaluación y de calificación en cada uno de los temas		
3	Realizo una evaluación inicial al principio de curso en la que tengo en cuenta el informe final del curso anterior y de otros profesores		
4	Realizo en otros momentos del curso evaluación inicial, como al afrontar nuevos bloques de contenidos, por ejemplo		
5	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada todos los contenidos		
6	Utilizo procedimientos variados de recogida de información de los alumnos		
7	Corrijo y explico sistemáticamente los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes		
8	Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación		
9	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, áreas, contenidos, etc.		
10	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos de los resultados del proceso educativo		

ANEXO III
CLASE DE CORO CURSO 2020-2021
Conservatorio de Música de Cartagena
Profesor: Javier Mondéjar Caballero

Debido a la reducción de la ratio, como medida de seguridad frente a la COVID-19, la asignatura de Coro se llevará a cabo con un régimen semipresencial. Cada uno de los grupos ha sido dividido para respetar dicha ratio.

Es importante que tanto familia como alumnado conozcan el plan de contingencia del centro que puede leerse en el siguiente enlace:

<https://www.conservatoriocartagena.es/wp-content/uploads/2020/09/Plan-de-contingencia-Conservatorio-de-M%C3%BAsica-de-Cartagena-v1.pdf>

Se cumplirán en todo momento las medidas aprobadas en la *Orden conjunta de las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura, por la que se restablece la actividad educativa presencial a partir del curso 2020-21 en los centros educativos de enseñanzas no universitarias*. Enlace a la Orden:

<https://www.borm.es/services/anuncio/ano/2020/numero/4096/pdf?id=786606>

Medidas a tener en cuenta para la clase de Coro:

- Imprescindible el uso del **KIT COVID** (explicado en el plan de contingencia).
- Es recomendable que tanto el alumnado como el profesor se tomen la **temperatura** todos los días antes de acudir al centro.
- Ante la aparición de cualquier síntoma (tos, mocos, dolor de cabeza, fiebre, malestar...) **NO** se debe acudir a clase, basta con justificar la falta por correo electrónico a javier.mondejar@murciaeduca.es
- Tanto el alumnado como el profesor harán uso siempre de la **mascarilla** en todo momento. Es recomendable el uso de mascarillas FFP2 por mayor seguridad y comodidad para cantar.
- El alumnado respetará siempre la **distancia** de al menos **dos metros** entre sus asientos, así como con el profesor.
- **NO** se puede compartir el **material** de clase (partituras, lápiz, etc.), tampoco entre hermanos.
- Las **partituras** que se trabajarán en clase serán enviadas al correo *.alu de murciaeduca* y deberán llevarse a clase impresas. Este curso no podremos hacer los agujeros a las partituras en clase para respetar la distancia, por lo que deben venir agujereadas de casa para llevarlas en el archivador de otros años o bien en carpeta de fundas de plástico.
- A dicho correo del alumnado se enviará trabajo para, en casa las semanas no presenciales, repasar lo aprendido en clase, donde posteriormente será evaluado.
- Cada alumno/a ocupará siempre el mismo lugar en el aula, lugar que el profesor asignará en la primera clase.

A continuación, se detallan los grupos creados para el primer trimestre del curso, así como los días en los que se acudirá a clase en el centro. Aunque en este primer

trimestre algunos grupos tengan una clase presencial menos, en el cómputo general del curso quedarán igualadas en trimestres sucesivos.

EPM A			Aula de Plástica del Instituto Martes, 20:15
EPM A-1	EPM A-2	EPM A-3	
Isabel Gómez Saura Nora Marqués Conesa Carmen Martínez Bernal José Pablo Morales Jimeno Teresa Orozco Rojas Alicia Pallarés Legaz Miguel Ángel Sánchez García Alberto Sánchez Rodríguez Manuel Zamora Vidal	Encarnación Hita Infante Julia Hunink Ramos Daniel Martín Fructuoso Alberto Morales Auñón Juan Mulero García José Luis Serrano Ware María Dolores Soto Martínez Alicia Zamora Pérez	Jessica Cerón González Andrea Cruz Ortega Rodrigo Félix Peral Blanca Jimena García Ballester María Eugenia García Ruiz Bernabé Jiménez Valera Faustina Méndez Mendoza María Dolores Sánchez Galián María del Mar Sánchez Sánchez	
Días de asistencia a clase			
Octubre: 6, 27. Noviembre: 17. Diciembre: 15	Octubre: 13. Noviembre: 3, 24. Diciembre: 22	Octubre: 20. Noviembre: 10. Diciembre: 1	

EPM B			IES13/francés 2 Jueves, 15:45
EPM B-1	EPM B-2	EPM B-3	
Adriana Cervantes Villamartín María Dégano Esteban Sandra Díaz Trasante Pablo Herrero Guirao Antonio Jiménez Esquinas Laura Muñoz Vergara Inés Ananda Navarro Alemany Helena Pérez Fernández Roberto Sánchez Rodríguez	Alicia Fátima Bermúdez Pérez Bárbara Fernández Padial Sean Chevriot Ramos Leire González Díaz Sofía Guardia Lanzón Ana María Moliner García Jairo Mudarra López Nieves Navarro Artero Daniel Saratov Fadeev	María del Rocío Briega Ramírez Francisco José Carmona Torregrosa María Castillo Mateo María Dolores Díaz Ferrer Cristina Lao Rodríguez Cristina Martínez Hiraldo Patricio Martínez Toledo Laura Molina Salvador Raquel Naranjo Manzanares Carmen María Torralba García	
Días de asistencia a clase			
Octubre: 1, 22. Noviembre: 12. Diciembre: 3.	Octubre: 8, 29. Noviembre: 19. Diciembre: 10.	Octubre: 15. Noviembre: 5, 26. Diciembre: 17.	